



**CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE  
(CONAPE)**

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES  
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CIRCULAR No. 01

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS  
(LICITACION PUBLICA NACIONAL REFERENCIA CONAPE-LPN-01-2018)**

El Comité de Compras y Contrataciones de Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) les informa que, en fecha **14, 25 y 26 de junio del 2018** recibimos la siguientes preguntas:

1. Con los productos Aceites, jugos, leche, harina de maiz y en realidad todos los demas, estan pidiendo Unidades o Cajas?  
Leche líquida Semi descremada Envase Tetra Pack 250 ML . De este Tamaño nada más hay en existencia leches Sabor izadas.
2. Me interesar concursar por el lote 1, tendría obligatoriamente que realizar la oferta por el total de los artículos que están en el lote 1 o puedo de todos los artículos elegir los productos que me interese suplir?
3. La Garantía de la seriedad de Oferta la puedo realizar por un monto que supere el 1% de la oferta y por más de 60 días?
4. Las muestras a presentar pueden ser depositadas en empaques del producto con unidades de envases más pequeña que las establecidas en las fichas técnicas del pliego (ejemplo: el item 7,41,42, establecen galones y fardos), con el fin de facilitar la presentación la muestra.
5. En el lote 3 suplementos: Cereales Lacteados en polvo, ¿el sobre pequeño debe tener cierre hermético tipo ziplock?
6. En relación a la tabla nutricional no se especifica cual es el nivel de carbohidratos, proteínas, grasas, fibras que debe tener el producto.

No. EXPEDIENTE

CONAPE-LPN-03-2018

No. DOCUMENTO

02 de julio de 2018

Página 1 de 2

7. Permítanos sugerirles en cuanto al tamaño de los sobres de 200 gramos, que el tamaño sea de 500 gramos porque este tamaño le rendiría a cada beneficiario por casi un (1) mes, mientras que el de 200 no llegaría a 15 días.

Las cuales contestamos a continuación:

**Respuestas:**

1. Se debe cotizar por unidades según establece el pliego de condiciones.
2. Consultar numeral 2.8 del pliego de condiciones
3. Debe apegarse a lo establecido en el pliego de condiciones en su numeral 2.16
4. Debe apegarse a lo establecido en el pliego de condiciones en su numeral 2.8
5. Para el ítem 1 del lote 3: El empaque de cereal lacteado en presentación de 200grs no requiere cierre hermético tipo ziplock.
6. Consultar fichas de productos a partir de la página 50 del pliego de condiciones
7. Debe apegarse a lo establecido en el pliego de condiciones.

  
Julio de los Santos



---

Encargado de la división de Compras y contrataciones